CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA APOYO A LA GESTIÓN

LA SUBDIRECCIÓN DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL ATLÁNTICO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

CONSIDERANDO

Que el (la) Subdirección del Centro requiere contratar la prestación de servicios personales de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 102407 de 2023;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de Comercio y Servicios, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, el Centro de Comercio y Servicios acredita la inexistencia de personal suficiente que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es: "8-9302-63 PRESTAR TEMPORALMENTE LOS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO DE LAS FASES DEL PROCESO GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES DEL SENA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PROCESO EN EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS".

Que por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Se expide en la ciudad de Barranquilla a los 15 dias del mes de enero de 2024

Elizabeth Tuberquia Vanegas

Firmado digitalmente por Elizabeth Tuberquia Vanegas
Fecha: 2024.01.16 10:40:20 -05'00'

ELIZABETH TUBERQUIA VANEGAS
SUBDIRECTORA CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL ATLÁNTICO SENA

Proyectó: Eduardo Charris, profesional G2 Gestión Contractual

Revisó: Jhon Luis Peñaloza Angulo, profesional G2 Gestión Contractual

Aprobó: Stephany Valle Cordoba, coordinadora gestión del talento humano

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector